

ORD. N° **2479** / DFRS20679 / F-74

- ANT.: 1) Ingreso SUBTEL N° 36.283 de 26.02.2015.
2) Resolución Exenta N° 755 de 2005, Subsecretaría de Telecomunicaciones, y sus modificaciones.
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde solicitud de certificación.

SANTIAGO, **05 MAR. 2015**

A : SR. BRAD KOSKI, WIRELESS APPROVAL CONSULTANTS

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante documento señalado en ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del producto SRD for Road Transport and Traffic Telematics (RTTT), modelo SRR3-B, usado para la seguridad en los vehículos. De acuerdo a la información que adjunta, el equipo opera en la banda de frecuencias 24,05 a 24,25 GHz, con una potencia máxima de salida de 0,018 W y una ganancia de antena de 12,5 dBi.
2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):
 - 2.1. Certifica equipos empleados como sistemas de radar en vehículos, que operen en el rango de frecuencias 24.000 a 24.250 MHz, con una potencia máxima radiada de 100 mW.
 - 2.2. Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.
3. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), el equipo presentado se ajusta a la norma técnica indicada en ANT. 2), por lo tanto, esta Subsecretaría de Estado establece que el módulo inalámbrico contenido en el producto SRD for Road Transport and Traffic Telematics (RTTT), modelo SRR3-B, puede ser utilizado en el país, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados en la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



NELSON CONTRERAS ESPINOZA
Jefe Departamento Fiscalización de Redes y Servicios (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: P.O. Box 1059 Belleville, Michigan 48112, USA.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.

1. Mediante documento señalado en ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del producto SRD for Road Transport and Traffic Telematics (RTTT), modelo SRR3-B, usado para la seguridad en los vehículos. De acuerdo a la información que adjunta, el equipo opera en la banda de frecuencias 24,05 a 24,25 GHz, con una potencia máxima de salida de 0,018 W y una ganancia de antena de 12,5 dBi.

2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):

2.1 . Certifica equipos empleados como sistemas de radar en vehículos, que operen en el rango de frecuencias 24.000 a 24.250 MHz, con una potencia máxima radiada de 100 mW.

2.2. Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.

3. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), el equipo presentado se ajusta a la norma técnica indicada en ANT. 2), por lo tanto, esta Subsecretaría de Estado establece que el módulo inalámbrico contenido en el producto SRD for Road Transport and Traffic Telematics (RTTT), modelo SRR3-B, puede ser utilizado en el país, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados en la normativa vigente.

1. Within the document noted in ANT. 1) you asked the Department of Telecommunications for product certification of SRD for Road Transport and Traffic Telematics (RTTT), model SRR3-B, used for vehicle safety. According to the information attached, the equipment operates in the frequency band from 24.05 to 24.25 GHz, with a maximum output power of 0.018 W and an antenna gain of 12.5 dBi.

2. It is worth noting the technical standard scope reduced cited in ANT. 2):

2.1. Certifies equipment used as vehicle radar systems, operating in the frequency range 24000-24250 MHz, with a maximum radiated power of 100 mW.

2.2. Indicates that equipment must be shown to comply with the provisions of Article 3 of the standard ANT. 3) Safety Requirements for facilities and equipment that generate electromagnetic waves.

3. According to information provided within ANT document. 1), the equipment submitted conforms to the technical standard identified in ANT. 2); therefore, the Undersecretary of State establishes that the wireless module contained in the product SRD for Road Transport and Traffic Telematics (RTTT), model SRR3-B, can be used in the country, in accordance with the technical requirements established in our current legislation.